

PROCESO: PRIVACIÓN DE LA PATRIA POTESTAD
DEMANDANTE: LINA MARCELA PÁEZ CARRILLO
DEMANDADO: MOISES ACEVEDO IRREÑO
RADICACION: 2015-00517

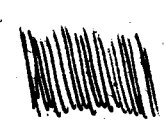
INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 5 de diciembre de 2016. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sirvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, catorce (14) de diciembre de dos mil dieciséis (2016)

Téngase por agregado y en conocimiento de las partes el memorial allegado por el apoderado de la parte actora, obrante a folios 163 y 164, por medio del cual aporta el certificado de entrega expedido por la empresa de correo del Despacho Comisorio No. 034.

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB



**JUZGADO CUARTO DE
FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 034

del

0107 210 SL
15 DIC 2016 0107 210 SL
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
SECRETARIA